

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, COMUNICA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, LO SIGUIENTE:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las Instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; por tal razón se hace del conocimiento de la población, que en el periodo de agosto septiembre y octubre no se han generado informes de auditoria interna, ya que en el mismo, la unidad no ha contado con un responsable o jefe que la represente, por lo que no se han ejecutado las actividades contempladas en el plan de trabajo 2021; no obstante que, en caso de darse, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia se extiende la presente **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA**, en la ciudad de Zacatecoluca, a los 20 días de diciembre 2021.

Atentamente



Lic. **RODRIGO JOSE GUZMAN SOSA**
Oficial de Información